



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP-FGE/014/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE LABORATORIO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día **27 de agosto de 2025**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas General de la Fiscalía General del Estado sita en Circuito Guízar y Valencia, número 707, planta baja, colonia Reserva Territorial, los C.C. Ing. José Vicente Retureta Hernández, Analista Administrativo de la Dirección General de Administración, comisionada para asistir al presente acto en representación del C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, mediante oficio N° FGE/DGA/4789/2025; en representación del Lic. René Castellanos Diaz, Director General de dicho Centro de Evaluación y Control de Confianza, se encuentra presente el L.I. Iván Bonilla Villalba, Enlace Administrativo del Centro de Evaluación y Control de Confianza, quien presenta su oficio de comisión N° FGE/CECC/2243/2025, Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública; Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la Mtra. Anabel Caballero Reyes, Jefa de la Oficina de Gestión de Fondos y Subsidios, misma que participa en este acto, conforme al oficio N° FGE/DGA/SRF/DSF/1205/2025, signado por la Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; todos Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave e integrantes de la Comisión para el presente concurso; y en cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra presente la C. Mtra. Lucero Alegría Juárez, Contralora General de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo, el C. L.C. José Luis García Zamora, Subdirector de Normatividad, Control Interno y Evaluación de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, designado para participar en el presente evento, mediante oficio CG/FGE/SNClyE/0263/03/2025 y el Dr. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica, en representación del Abogado General, Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo, comisionado mediante oficio N° FGE/DGJ/039/2025, en calidad de Asesores, con la finalidad de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la invitación a cuando menos tres proveedores ITP-FGE/014/2025, relativa a la adquisición de una **póliza integral de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de laboratorio**.

A continuación, la servidora pública encargada de presidir el presente evento, L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones, informa que para el presente concurso, se remitieron los correspondientes oficios de invitación con sus respectivas bases de participación a los siguientes proveedores: "Distribuidora Leiru, S.A. de C.V.", "Suministros y Equipos Tecnológicos Regiomontanos, S.A. de C.V." y "Alfa Electroindustrial, S.A. de C.V.", mismos que entregaron en tiempo y forma sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas; haciéndose constar que no se encuentra presente ningún representante de los participantes.

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Acto seguido, se reciben los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los participantes y se exhiben a la vista de todos los presentes para que se observe que no han sido violados ni abiertos previamente, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevan a cabo los siguientes actos:

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas de los participantes, leyéndolas en voz alta y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación que las integra, conforme a la relación que pasa a formar parte de la presente acta como **anexo 1**, teniendo como resultado que:

"DISTRIBUIDORA LEIRU, S.A. DE C.V.": CUMPLE

"SUMINISTROS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS REGIOMONTANOS, S.A. DE C.V.": CUMPLE



**OPERADO
FASP 2025**

"ALFA ELECTROINDUSTRIAL, S.A. DE C.V.": NO CUMPLE, con los requisitos solicitados en las bases de la presente invitación a cuando menos tres proveedores, específicamente con lo señalado en la base **Sexta fracción II**, en lo relativo a "todos los formatos, anexos, catálogos y demás documentos que conformen sus respectivas proposiciones, así como los sobres que las contengan, deberán ser firmados de manera autógrafo por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta invitación a cuando menos tres proveedores se generen" toda vez que la copia de su acta constitutiva solicitada en la base **Sexta fracción V inciso x)**, no se encuentra debidamente firmada, además de estar ilegible; base **Sexta fracción V inciso z)** en lo relativo a la "En caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán mencionar que ni el representante legal, ni los socios o accionistas ni la persona moral, se encuentran en el supuesto en comento", en virtud de que su manifiesto no hace mención de los socios o accionistas y base **Sexta fracción V inciso ab)**, en lo relativo a "deberá adjuntar fotografías del interior y exterior del inmueble", ya que no presenta fotografías del interior de sus instalaciones; por lo cual, con fundamento en el artículo **43 fracción I**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego en lo señalado en las bases **Sexta fracción V, Décima Primera, inciso C) y Décima Primera último párrafo** de las bases arriba mencionadas, se desecha su proposición técnica y con fundamento en el artículo **43 fracción II último párrafo** de la misma ley, el sobre cerrado que contiene su propuesta económica, queda bajo resguardo de la convocante.

En uso de la voz, la Mtra. Lucero Alegría Juárez, Contralora General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta que el domicilio que se menciona en el acta constitutiva de este participante, no coincide con lo señalado en su Registro Federal de Contribuyentes, por lo que recomienda que para los próximos concursos, se solicite en bases que los participantes presenten su Constancia de Situación Fiscal actualizada.

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Continuando con el presente acto, se abren los sobres de las proposiciones económicas de los concursantes que cumplieron cuantitativamente con su proposición técnica, se da lectura a los montos ofertados, con y sin incluir el I.V.A., así como la demás documentación requerida; aceptándose las proposiciones para su evaluación cualitativa correspondiente. Los precios unitarios y totales ofertados se registran en el cuadro comparativo que se integra al presente instrumento, como **anexo 2**, procediendo los aquí presentes a firmar las proposiciones presentadas.

Con fundamento en el artículo **43 fracciones IV y VII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las bases **tercera y quinta** de la presente invitación a cuando menos tres proveedores, los aquí reunidos firman las proposiciones en sus aspectos técnicos y económicos, recibiéndose las mismas para evaluación cualitativa; en consecuencia, túrnense a la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y al Centro de Evaluación y Control de Confianza, para que, de manera conjunta, procedan a la evaluación y emisión del dictamen técnico correspondiente.

Se les hace saber a los presentes, que los participantes deberán sostener sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

La L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres proveedores y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la comisión integrada para este concurso, la emisión del dictamen y fallo.



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP-FGE/014/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE LABORATORIO.

Se les notifica a los presentes que el fallo correspondiente se dará a conocer por escrito a más tardar el día **1 de septiembre de 2025**, conforme a lo señalado en el apartado **Décimo Segundo** de las bases de participación.

Se hace constar que de la Iniciativa Privada no asistió ningún representante, no obstante de haberles enviado invitación, el día **22 de agosto** del presente año, mismas que se exhiben en el presente acto.

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 12:50 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su constancia la presente acta y sus anexos, todos los que en la misma intervinieron.

**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

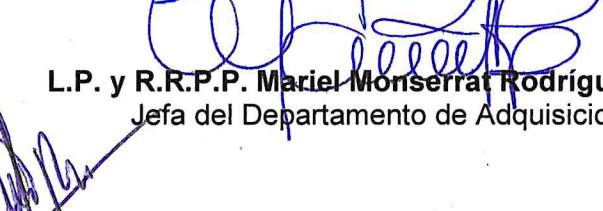

Ing. José Vicente Retureta Hernández

Analista Administrativo de la Dirección General de Administración


L.I. Iván Bonilla Villalba
Enlace Administrativo del Centro de Evaluación y Control de Confianza


Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros

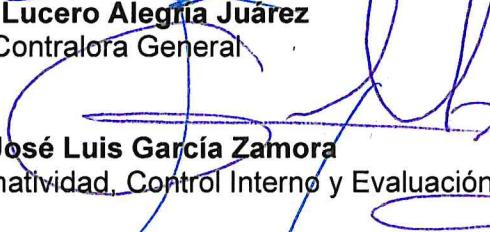

Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública


L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido
Jefa del Departamento de Adquisiciones


Mtra. Anabel Caballero Reyes
Jefa de la Oficina de Gestión de Fondos y Subsidios

**POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**


Mtra. Lucero Alegría Juárez
Contralora General


L.C. José Luis García Zamora
Subdirector de Normatividad, Control Interno y Evaluación

POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA


Dr. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta
Subdirector de Consultoría Jurídica